

Expdte Nro. 700-009250 / 22 - 000

La Plata, octubre de 2023

VISTO

la presentación del Claustro de Estudiantes proponiendo la inclusión del asueto del 21 de septiembre dentro del Calendario Académico en el marco del Día del Estudiante;

CONSIDERANDO

que el Consejo Directivo, en su reunión del 16-12-2022, resolvió girar las presentes actuaciones a la Comisión Asesora de Enseñanza y Seguimiento,
el despacho de la Comisión Asesora de Enseñanza y de Seguimiento;
el tratamiento del tema en la reunión del 22-09-2023;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
(por 12 votos a favor y 2 en contra),
RESOLVIÓ:

1ro. – APROBAR la inclusión del asueto del 21 de septiembre dentro del Calendario Académico, en el marco del Día del Estudiante, a partir del año 2024.-----

2do. - REGISTRESE por Departamento de Mesa de Entradas y Archivo. NOTIFÍQUESE a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Asuntos Estudiantiles, a los Departamentos que integran la Facultad y a la Dirección Área Enseñanza. PASE a la Secretaría de Asuntos Académicos, a sus efectos.-----

pda

Prof. Dr. Mauricio F. ERBEN
Decano

Prof. Dr. Leandro R. ANDRINI
Secretario Académico

RESOLUCIÓN: 1946